

La articulación de contenidos como eje organizador del curso de Ingreso a la Vida Universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

EJE 3.3. Los contenidos del ingreso y su vinculación con el plan de estudios, con el perfil profesional y con la vida universitaria.

Autora: Prof. Patricia Guadalupe Venanzi (Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Humanas – UNICEN)

Palabras Claves: articulación – integración - enseñanza

El propósito de esta comunicación es describir las maneras que en la actualidad se llevan adelante las dos modalidades de curso de ingreso en la Facultad de Derecho de la UNICEN como así también mostrar el trabajo de articulación de contenidos entre los diferentes espacios curriculares que conforman el mismo.

Introducción:

El Curso de Ingreso a la Vida Universitaria de la Facultad de Derecho de la UNICEN, está destinado a aspirantes a acceder a la misma por lo que se realiza previo al inicio de las clases.

Esta instancia tiene por finalidad colaborar con la inserción del estudiante desde distintos aspectos: ofreciéndoles una aproximación al campo de las Ciencias Jurídicas, facilitándoles un acercamiento a la vida universitaria, favoreciendo un primer contacto con los aspectos que hacen al funcionamiento y organización de la Facultad de Derecho, mostrándoles una aproximación a la futura práctica profesional y presentando un conjunto de herramientas que le faciliten el aprendizaje y el acceso al conocimiento.

Uno de los propósitos del curso es posibilitar que el estudiante ingresante conozca cómo es la institución que eligió para formarse, habilitando para esto una serie de espacios curriculares organizados para tal fin.

Por tal razón como parte del mismo se han creado instancias que permita a los ingresantes conversar con sus futuros profesores, conocer a profesionales que se encuentran en ejercicio de la profesión en diferentes ámbitos, vincularse con el personal no docente de la facultad con quienes tendrán contacto permanente, y acercarse a pares - estudiantes avanzados – que puedan aconsejarlos en diferentes cuestiones.

Es decir, que esta instancia formativa procura habilitar un primer contacto entre los ingresantes y aquellos actores de la facultad que puedan proporcionarle información y ayuda necesaria para iniciar su recorrido como estudiantes universitarios.

En este sentido no debe omitirse que el ingreso a la universidad supone un proceso de muchos y diversos cambios para los recién llegados, representando una transición y un proceso de socialización donde se deja de ser alumno de escuela secundaria

para convertirte en un “estudiante universitario”, momento en el que entran en tensión las exigencias del nuevo nivel al que se accede con la trayectoria escolar previa.

Este pasaje o transición representa para el joven ingresante un importante desafío que implica incorporarse a una organización y a una cultura especial que desconoce y a la que va descubriendo y adaptándose de forma gradual.

Esta adaptación y aprestamiento incluye – entre otros aprendizajes y exigencias - aquello que Festermacher denomina *estudiantar*ⁱ (esto es: tomar notas en clase, hacer resúmenes, leer la bibliografía, realizar consultas, tratar con los docentes, etc.) tareas que no resulta para el ingresante universitario que recién se inicia en la trayectoria de la educación superior tareas espontáneas o de fácil resolución. Se trata entonces de aprender el oficio de estudiante, aprendizaje – que como todo aprendizaje – resulta ser una actividad situada y fuertemente configurada por la cultura institucional.

Como ha sido estudiado por varios autores (Araujo 2008, Malinowski 2008, Gómez y Álzate Piedrahita 2010, Ezcurra 2011, entre otros) el ingreso a la universidad y la permanencia durante todo el primer año de cualquier carrera universitaria, suele ser difícil en sí mismo sea cual sea el perfil del alumno y su trayectoria escolar previa. Siempre se trata de alumnos noveles en la vida universitaria, que deben *aprender el oficio de estudiante*.

Esta situación – compleja por cierto - exige por parte de las universidades diferentes formas de intervención que faciliten la adaptación y filiación del estudiante con la nueva institución, siendo una de las formas posibles el curso de Ingreso a la Vida Universitariaⁱⁱ.

El mismo se presenta como la puerta de entrada a la institución, el primer contacto del recién llegado con lo que será su vida como estudiante universitario, momento donde se entrelazan ansiedades, miedos y expectativas de quienes ingresan por primera vez a la universidad.

Sin perjuicio de la relevancia que tiene un curso de introducción a la vida universitaria, vale señalar que el equipo docente abocado al mismo, considera que todo curso de ingreso debe hallarse integrado al trayecto de formación de grado, por lo cual no se lo concibe de forma aislada, sino más bien como un espacio curricular que tiene continuidad - a través de diversas acciones – durante todo el primer año de las dos carreras que forman parte de esta Facultad de Derecho.

Aspectos organizativos del curso de Ingreso:

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires cuenta con dos carreras, la carrera de Abogacía y la Tecnicatura en Gestión Pública con orientación en: a) Servicio de Justicia, b) Gestión Legislativa, c) Administración General, d) Gestión Cultural o e) Gestión Social y Desarrollo de la Sociedad Civil

En la actualidad existen cuatro modalidades de ingreso de los estudiantes:

- Un curso de Ingreso presencial que se inicia la primera semana de Febrero de cada año y se extiende por un período de 4 o 5 semanas (con una carga horaria de 4 horas diarias)
- Un curso de Ingreso semipresencial que se realiza durante 10 sábados continuos, iniciando el primero a mediados de Septiembre y realizándose el último a fines de Noviembre (con una carga horaria de 6 horas cada encuentro) contando además con un espacio virtual que permite el intercambio entre docentes y alumnos de una clase a la otra.
- Una tercera modalidad de alumnos que rinden examen de ingreso de forma libre (en estos casos la facultad ofrece el acompañamiento de un docente quien se comunica con los estudiantes por medio de un aula virtual en plataforma moodle)
- Una cuarta forma que permite que algunos estudiantes ingresen en forma directa hallándose exceptuados del Curso de Ingresoiii.

El curso se encuentra organizado en diferentes módulos (en cualquiera de las dos modalidades mencionadas arriba - presencial o semipresencial), que se cursan simultáneamente y de forma integrada de manera que los alumnos puedan acceder a los mismos gradualmente.

Dichos módulos son los siguientes:

Módulo de Vida Universitaria – en este espacio se busca iniciar a los estudiantes en el conocimiento de los diferentes aspectos que forman parte del funcionamiento y organización de la Universidad en general y de esta Facultad de Derecho en particular.

Algunos de los temas que se abordan son: rol de la Universidad pública y perfiles que promueve la misma (docencia, investigación, extensión), caracterización de la estructura cogobernada de la universidad y de la facultad, organización institucional de las mismas, centro de estudiantes, reglamentaciones importantes, actividades de extensión (programas, proyectos, prácticas solidarias), bienestar estudiantil (becas, gabinete psicopedagógico, comedor, vivienda, transporte, salud, biblioteca, tutorías, actividades deportivas), actividades en investigación de la facultad, aspectos prácticos de la dinámica institucional: usos y distribución de los espacios físicos, inscripción, reinscripción anual, libreta universitaria, inscripción a las asignaturas, modalidad de cursada, materias anuales, cuatrimestrales, optativas, inscripción a mesas de examen, entre otros temas.

Módulo de Introducción a las Ciencias Jurídicas – este espacio curricular busca un primer acercamiento a los saberes elementales del Derecho y del Conocimiento Científico que permita a los estudiantes adquirir conceptos que constituyan algunos de los puntos de partida para la comprensión de los temas que abordarán las cátedras durante el primer año. Algunos de los interrogantes que atraviesan el módulo son ¿Qué es el Derecho?, ¿Es el derecho una ciencia? ¿Cuáles son las fuentes del Derecho? ¿Cuáles son ramas del Derecho?“. En este espacio se pretende además que los estudiantes puedan reflexionar en torno a problemáticas actuales y cotidianas, para que el ingresante perciba

desde sus inicios el sentido y relevancia que el Derecho tiene para la vida individual y fundamentalmente, en sociedad

Módulo de Herramientas de acceso al conocimiento: Este espacio se encuentra constituido por tres pilares fundamentales que permiten la apropiación de los saberes anteriormente mencionados, como son la Lectura y Escritura, la Oratoria y el aprendizaje de Técnicas de Estudio. En este caso el abordaje de los contenidos de este espacio se realiza de forma integrada con los temas que se trabajan en Introducción a las Ciencias Jurídicas, con la finalidad de que los estudiantes puedan emplear las herramientas mencionadas, en la apropiación de los saberes específicos del campo jurídico.

Por esta razón se plantea en este caso una *modalidad de trabajos prácticos interdisciplinarios* que permiten poner en diálogo e integrar contenidos de ambos espacios curriculares (los específicos a la introducción a las ciencias jurídicas y los saberes instrumentales que a modo de herramientas los espacios curriculares de este módulo facilitan para su apropiación). Este tema se profundizará más adelante.

Módulo de Saberes Específicos - correspondientes a cada carrera – En este espacio curricular se aborda el análisis de los planes de Estudio (de la carrera de Abogacía y de la Tecnicatura en Gestión Pública según corresponda), el plan de correlatividades, los espacios de prácticas y residencias previstos en cada caso, y las incumbencias profesionales, como así los ámbitos de inserción laboral de cada una de las carreras. La finalidad de este módulo es proporcionar un conocimiento y acercamiento más exhaustivo a las particularidades de la carrera elegida.

Módulo de Prácticas profesionales – Este espacio busca articular con los anteriores, procurando acercar a los estudiantes al conocimiento sobre los futuros ámbitos de inserción laboral, permitiendo conocer la heterogeneidad de trayectorias profesionales que existen en cada caso. En este espacio se invita a profesiones de ambas carreras para que compartan con los ingresantes sus experiencias y trayectorias laborales.

La organización de los anteriores espacios y la distribución de tiempos correspondientes a cada uno, depende de si la cursada se realiza de forma presencial o semipresencial, pero en cualquiera de los dos casos se procura que los temas específicos a cada módulo sean abordados.

La articulación de contenidos como eje organizador:

Desde hace un año el equipo de docentes abocado al curso de ingreso iv, acordó que tanto en la modalidad semipresencial como en la presencial, resultaba relevante articular e integrar saberes entre los distintos espacios curriculares del curso a los fines de facilitar la comprensión de los contenidos específicos de las ciencias jurídicas.

Esta decisión se basa en varios estudios (Elichiry 1994, Torres Santomé 1994, Álvarez Méndez 2000, Araujo 2013) que afirman. que los formatos tradicionales de organización de las materias o espacios curriculares como “compartimentos estancos”- modelo predominante en la escuela secundaria y también en la mayoría de los planes de

estudios de las carreras universitarias - lejos de facilitar la integración y la construcción de saberes, favorecen más bien el aprendizaje memorístico, descontextualizado y fragmentado.

La forma en que usualmente se organizan los contenidos, se corresponde con lo que Álvarez Méndez (2000), ha denominado modelo clásico lineal disciplinar cuyas notas distintivas son la linealidad y en consecuencia la insolidaridad entre materias.

Esta manera tan habitual de organizar los contenidos en una propuesta o plan de estudios provoca la dispersión del conocimiento en asignaturas curriculares aisladas las cuáles se encuentran cargadas de técnicas descontextualizadas o de información enciclopédica/ teórica.

Este modelo – por demás naturalizado - descansa en el supuesto de es posible que el estudiante por sus propios medios sea capaz de transferir los saberes aprendidos en cada disciplina ya sea a situaciones concretas o para la resolución de situaciones problemáticas, transferencia que casi nunca resulta posible sino se crean las condiciones para que la misma se realice.

Otro presupuesto – para nada desdeñable - sobre el cual también descansa esta forma de organizar los contenidos, es que el mismo tiene un marcado carácter resolutivo práctico en lo que respecta a la designación de espacio y de carga horaria a los docentes. (Álvarez Méndez, 2000). Este aspecto vinculado más bien con la propia estructura organizacional, se ve reforzado por la poca comunicación entre los miembros de la comunidad académica obstaculizando aún más las relaciones entre ellos. (Elichiry, 1994)

Como plantean Tanner y Tanner (citado por Álvarez Méndez, 2000) resulta pertinente señalar lo siguiente:

Debido a que los profesores son producto de universidades centradas en las disciplinas, y porque los libros y las unidades de los cursos tienden a reflejar el punto de vista del especialista universitario de su escuela o su parcela del conocimiento, ellos tienden a ignorar la necesidad de una articulación curricular y una síntesis no solamente en el plano horizontal sino en el vertical. Consecuentemente el alcance de cada curso de estudios tiende a ser confirmado solamente para un segmento de la disciplina o campo de estudio del cual es parte. Y la secuencia de los cursos dentro de una disciplina o campo de estudio tiende a ser organizada en forma lineal, prescindiendo de si la secuencia es psicológicamente válida o no. De hecho la secuencia puede ser planeada más por conveniencia académica o tradición en términos de la lógica de las formas. (p 92).

En base a lo anterior en esta propuesta de curso de ingreso, se decidió poner *en diálogo y articular* los contenidos correspondientes a los espacios de técnicas de estudio, lectura y escritura y oralidad, con el eje central del mismo - *el módulo de introducción a la ciencias jurídicas* - buscando así trascender los límites de dichas materias para facilitar el empleo, la transferencia y la comprensión de los contenidos específicos de derecho.

En primera instancia el equipo docente analizó las posibles relaciones que podían establecerse entre los contenidos de cada materia, relaciones que terminaron materializándose por una parte en la elaboración conjunta del programa de estudio del curso de ingreso y por otra parte en la realización de tres trabajos de articulación interdisciplinaria y de un instrumento de acreditación del curso de ingreso también de rasgos integrales.

De esta manera los alumnos emplean conocimientos aprendidos en las tres materias mencionadas (que forman parte de módulo de Herramientas de acceso al conocimiento) para el abordaje de los temas y problemas que presenta la introducción a las ciencias jurídicas.

El primer trabajo práctico implicó la articulación del módulo central de Introducción a las Ciencias Jurídicas con el módulo de Técnicas de Estudio. El propósito del mismo fue propiciar una instancia de aprendizaje que permitiera a los estudiantes, la realización de un mapa conceptual (contenido abordado en técnicas de estudio) para la comprensión de alguno de los conceptos de las Ciencias Jurídicas (derecho positivo - ley anterior - derechos innatos - derechos inherentes a la persona - positivismo jurídico - derecho natural - ley superior - iusnaturalismo racionalista – derecho – moral - positivismo sociológico - positivismo normológico – entre otros).

El segundo trabajo de articulación de contenidos se realizó con el espacio de lectura y escritura. En este caso el propósito fue facilitar el acercamiento de los futuros estudiantes a la escritura académica. A partir de la lectura de una sentencia – proporcionada por las docentes del módulo de introducción a las ciencias jurídicas – se les solicitó a los alumnos un trabajo de identificación de palabras claves y la realización de un resumen argumental de la sentencia mencionada.

El tercer trabajo implicó la recuperación de contenidos de Oratoria. A diferencia de los trabajos anteriores que fueron de realización individual y escritos, en este caso el mismo se realizó en pequeños grupos y consistió en que los alumnos prepararan una pequeña presentación oral sobre uno de los temas abordados en Introducción a Ciencias Jurídicas y lo expusieran enfrente a sus compañeros.

Por último el trabajo de acreditación del curso de ingreso – presencial y escrito – recuperó las consignas de los dos primeros prácticos para ser empleados en otros conceptos (en el primer caso) y con otra sentencia (en el segundo) además de la inclusión de otros contenidos que se consideró relevante evaluar.

Vale señalar que tanto la corrección/evaluación de los trabajos prácticos como del trabajo final del curso se realizó en conjunto con el compromiso y la participación de todo el equipo docente, quienes previamente y para cada caso acordaron y definieron los criterios a partir de los cuáles serían evaluados los alumnos.

Conclusiones:

A partir de la experiencia realizada concluimos que esta forma de trabajo permitió que los estudiantes pudieran no solo resignificar los contenidos vistos en las materias técnicas de estudio, lectura y escritura y oralidad, sino que además posibilitó que pudieran integrar saberes y captar las posibles relaciones entre las diferentes materias, relaciones que entendemos no tienen por qué resultar obvias para el estudiante que recién se inicia en estos temas.

Sin perjuicio de lo anterior entendemos que los vínculos y las articulaciones entre los contenidos de los diferentes espacios que conforman el curso de ingreso deben ampliarse y profundizarse en los próximos cursos si pretendemos contribuir en la construcción de aprendizajes significativos en nuestros estudiantes.

No obstante comprendemos que el curso de ingreso a la vida universitaria es solo una primera instancia que colabora en la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. Por tal razón para el corriente año, desde la coordinación pedagógica del curso de ingreso se están efectuando otras acciones que contribuyen en el acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de todo el primer año de la carrera.

Vale decir por último que trabajar a partir de la articulación de contenidos provenientes de los diferentes módulos no resultó una tarea sencilla, ya que implicó como grupo de trabajo pensar en una estructura flexible que propiciara el desarrollo de tareas colaborativas, el diálogo y el trabajo en equipo, donde la interacción, la cooperación, la apertura y el enriquecimiento mutuo, constituyeron no solo condición necesaria para la realización del mismo sino también producto del trabajo realizado.

Bibliografía:

Álvarez Méndez, J. M. “La interdisciplinariedad como principio organizador del Currículo escolar”, en: *Didáctica, Currículo y Evaluación*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2000.

Araujo Sonia (Coord.) y otros (2008) *Formación Universitaria y Éxito Académico: Disciplina, Estudiantes y Profesores*. Tandil. Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Araujo Sonia (2013) *Perspectivas curriculares. Ideas para el diseño y desarrollo del curriculum*. Tandil. Editorial UNICEN.

Basabe y Cols (2008) “La enseñanza” en Camilloni y otros *El saber Didáctico*. Paidós Cuestiones de Educación.

Elichiry, Nora Emilce (1994) “Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias”, en AA.VV., *El niño y la escuela*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Ezcurra Ana María (2011) *Igualdad en Educación Superior. Un desafío Mundial*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires: IEC – CONADU.

Gómez Mendoza, Miguel Ángel y Álzate Piedrahita, María Victoria (2010) El “oficio” de estudiante universitario: Afiliación, aprendizaje y masificación de la Universidad. *Pedagogía y Saberes*. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Colombia.

Malinowski Nicolás (2008) Diferenciación de los tiempos estudiantiles e impacto sobre el proceso de afiliación en México, *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv* 6(2): 801-819, 2008 <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Torres Santomé, J. (1994) “Orígenes de la modalidad de un currículum integrado” y “La planificación de un currículum integrado” en: *Globalización e interdisciplinariedad*. Morata, Madrid.

i Este término es recuperado por Laura Basabe y Estela Cols para explicar la relación entre la enseñanza y el aprendizaje, en Basabe y Cols (2008) “La enseñanza” en Camilloni y otros *El saber Didáctico*. Paidós Cuestiones de Educación. (Pág 127).

ii De acuerdo a la investigación realizada por Sonia Araujo y otros (2008) en *Formación Universitaria y Éxito Académico: Disciplinas, Estudiantes y Profesores* de 245 estudiantes de primer año encuestados en esta investigación, el 89 por ciento que realizó el curso de ingreso admitió que el mismo les permitió conocer la organización universitaria, conocer e integrarse con gente que tiene los mismos intereses, aprender contenidos útiles para otros aprendizajes posteriores, aprender estrategias de estudio, obtener mayor información de la carrera y del futuro ejercicio profesional y conocer que se espera de los estudiantes como alumnos universitarios.

iii Quedan incluidos como alumnos exceptuados: Mejores promedios: futuros estudiantes que acrediten estar entre los tres (3) mejores promedios de su Colegio Secundario, público o privado, o que tengan promedio general en las notas igual o superior a ocho con setenta y cinco (8,75) puntos. Con Estudios superiores completos terciarios o universitarios. Con Estudios superiores incompletos que acrediten 3 o más asignaturas aprobadas en una carrera universitaria, o terciarios incompletos (6 o más asignaturas aprobadas) Con Estudios superiores en la UNICEN que hayan sido admitidos en una carrera de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en cualquiera de sus unidades académicas. Con Equivalencia de asignaturas: estudiantes que soliciten el pase desde la carrera de Abogacía u otra con asignaturas afines, y tengan al menos una asignatura aprobada para pedir equivalencia.

iv El equipo de docentes se encuentra conformado por dos docentes abogadas, una profesora de letras, un profesor de oratoria, una psicopedagoga que a su vez colabora en la coordinación pedagógica, un coordinador de educación a distancia, un tutor alumno, una tutora de educación a distancia y una coordinadora pedagógica general.